



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA – CÓRDOBA**

Clase de proceso:	EJECUTIVO DE MAYOR CUANTÍA
Radicado:	230013103004 20200013700
Ejecutante(s):	LUIS HERNÁN RUIZ ÁLVAREZ
Ejecutado(s):	JUAN PABLO GONZÁLEZ PATERNINA Y OTROS

Procedente de la Sala Unitaria Decisión Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Montería, con ponencia del Honorable Magistrado Carmelo del Cristo Ruíz Villadiego, fue remitido el expediente del proceso ejecutivo de mayor cuantía instaurado por LUIS HERNÁN RUIZ ÁLVAREZ, contra JUAN PABLO GONZÁLEZ PATERNINA Y OTROS, radicado 2020-00137, quien mediante auto de fecha 23 de mayo de 2023 dispuso: **PRIMERO: DECLARAR DESIERTO** el recurso de apelación señalado en el pórtico de la presente providencia. **SEGUNDO: Oportunamente devuélvase el expediente al Juzgado de origen.**

Así las cosas, se ordenará obedecer y cumplir lo resuelto por el Superior.

Por lo expuesto, el Juzgado Cuarto Civil del Circuito de Montería,

RESUELVE

PRIMERO. OBEDECER Y CUMPLIR lo resuelto por la Sala Unitaria Decisión Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Montería, con ponencia del Honorable Magistrado Carmelo del Cristo Ruíz Villadiego, en providencia de fecha 23 de mayo de 2023.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

Carlos Arturo Ruiz Saez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 004 Oral

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **947f47317c8cc0ee5c7f77d8e14afefd60fc1d85540baefa2da8be7271dbe195**

Documento generado en 25/09/2023 04:59:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>